

## **Decreto nombrando un ingeniero**

Departamento de Justicia, Culto é Instrucción Pública,

Julio 19 de 1897.

Habiéndose dispuesto por decreto de 24 de Marzo próximo pasado, comisionar al señor Pío León para otorgar á nombre del Gobierno Nacional las escrituras respectivas á favor de los pobladores de la colonia Caroya, que han cumplido con las obligaciones impuestas por la ley, y siendo necesario proceder al replanteo de dicha colonia,

*El Presidente de la República, decreta:*

Artículo 1.º Nómbrase al ingeniero señor Ponciano López Saubidet, para efectuar dicha operación, de acuerdo con las instrucciones que le expedirá la Oficina Nacional de Geodesia.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

URIBURU,  
*Antonio Bermejo.*